



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Organismo que corresponda, se sirva informar con carácter urgente, sobre los siguientes aspectos relacionados a la presencia de cianobacterias en la costa del Río de La Plata, lagunas de la Provincia de Buenos Aires en general y en la denominada "Laguna de Gómez", ubicada geográficamente en el Partido de Junín, en particular:

1. Informe y fundamente las razones que explican la existencia de cianobacterias en las aguas referidas supra, en la cual, por ejemplo en la "Laguna de Gómez", la presencia de cianobacterias ha sido calificada de "Riesgo Alto", según el Ciano semáforo que se encuentra publicado en la web oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Lo cual daría como resultado actual que esas bacterias serían nocivas contra la buena salud humana y animal. *Fuente:* <https://www.gba.gob.ar/cianobacterias>
2. Exprese si a través de políticas de prevención, podría haberse previsto y evitado, la generación y/o presencia de estas cianobacterias en las aguas manifestadas.
3. Detalle y presente fundamentos técnicos que avalen las políticas públicas llevadas a cabo a partir del año 2020 por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, cuyo objetivo haya sido evitar la existencia; reducir y/o eliminar estas cianobacterias de ríos y/o lagunas de la provincia de Buenos Aires, hoy afectados.
4. Especifique las acciones que se llevan a cabo en la situación actual, que bien podría definirse como de emergencia, dado el riesgo que las características de las cianobacterias podrían producir a las personas y animales. Refiérase así, la consideración de emergencia, cuando la autoridad provincial califica de "Riesgo Alto" la presencia de cianobacterias, tal como ocurre actualmente en la Laguna de Gómez, Partido de Junín.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

5. Informe si a través de políticas concretas de acción, se analizan no solamente las afectaciones directas, sino también las indirectas, que la existencia de estas cianobacterias producen. En concreto, manifieste si se trabaja en acciones coordinadas con demás departamentos de políticas públicas y Organismos vinculados, para reducir al mínimo posible el perjuicio que podría generar esta situación en el sector turístico.
6. Enuncie las acciones de comunicación llevadas a cabo por los órganos competentes, dependientes del Poder Ejecutivo provincial, tendientes a informar y advertir a la población, acerca de los riesgos de contacto que podrían generarse, ante la presencia de cianobacterias.
7. Sin perjuicio de lo expresado, y dada la urgencia del tema y resolución causal, en beneficio de la salud humana y animal, como así de los ecosistemas existentes y actividades recreativas y productivas involucradas, informe, con extrema celeridad, todo otro dato de interés en relación.



María Liana Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Las cianobacterias son organismos que viven en el agua y generalmente se detectan por su color azul verdoso. Su aparición resulta preocupante, ya que algunas de sus especies son nocivas para la salud.

Actualmente se ha detectado la presencia de cianobacterias en el Río de La Plata, que fue calificado por la Subsecretaría de Recursos Hídricos como de "riesgo bajo" y en la Laguna de Gómez, partido de Junín, cuya calificación es de "Riesgo alto", situación que preocupa a la toda la ciudadanía.

En relación a la presencia de cianobacterias en la Laguna de Gómez, fundamentalmente resulta preocupante las consecuencias que ello pueda tener para la población, y también los efectos que ello genera en el medio ambiente.

En este sentido, la Subsecretaría de Recursos Hídricos no ha presentado un plan de acción para reducir la presencia de cianobacterias, como tampoco un esquema de prevención para evitar, en el futuro, esta situación.

Requerimos urgente solución a esta problemática e información precisa sobre las medidas llevadas a cabo hasta el momento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.



María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.